

LEY

Asunto: 702

Origen: Cámara Senadores - de Posadas, Ignacio; Garat, Carlos M.; Heber, Luis Alberto

Análisis: Las Fundaciones son personas jurídicas reconocidas como tales por la autoridad competente que se constituyen mediante el aporte de bienes, derechos o recursos realizado por una o más personas físicas o jurídicas y que persiguen un objeto de interés general, sin propósito de lucro. Constitución y reconocimiento. Organos y administración. Patrimonio de la Fundación. Aportes por acto entre vivos y realizados por disposición testamentaria. Reforma de Estatutos y disolución de la Fundación. Régimen contralor. Fundaciones extranjeras. Sólo podrán actuar en la República cuando cumplan con el objeto y los principios establecidos en la presente ley y obtengan reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura. El Ministerio de Educación y Cultura llevará un Registro actualizado y público. Se derogan las disposiciones de la Ley N°15.089, de 12 de diciembre de 1980, en lo aplicable a Fundaciones.

Título: FUNDACIONES. CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO. REGLAMENTACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-03-1995	CSS	105/1995	Entrada a Cámara de Senadores.
02-03-1995	CSS	105/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:366 Página:55 Diario:3 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
02-03-1995	CSS	105/1995	Texto proyecto inicial. Tomo:366 Página:69 Diario:3
06-03-1995	CSS	105/1995	Recibido por Secretario de Comisión.
06-03-1995	CSS	105/1995	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.29/0 Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores Ignacio de Posadas, Luis Alberto Heber y Carlos Garat.
17-03-1995	CSS	105/1995	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.59/0 Disposiciones Citadas.-
21-03-1995	CSS	105/1995	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 1.
28-03-1995	CSS	105/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 3. -El señor Presidente comunica la conversación mantenida con el señor Ministro de Educación y Cultura sobre este tema. - El señor Senador Helios Sarthou solicita se aguarde a que el señor Ministro proporcione alguna información.
30-03-1995	CSS	105/1995	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.69/0 Decreto-Ley N° 19.836/72 vigente en la República Argentina y las Fundaciones en el Derecho Privado Argentino.-
04-04-1995	CSS	105/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 4. -Se considerarn las sugerencias efectuadas por el entonces Ministro de Educación y Cultura, doctor Guillermo García Costa en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes.
25-04-1995	CSS	105/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 5. - Se comienza con la discusión particular y se aprueban sin modificaciones los artículos 1º, 2º, 4º, 7º, 14 y 15; y con modificaciones los artículos 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10, 12, 13 y 16.
02-05-1995	CSS	105/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 6. - Se aprueban sin modificaciones los artículos 17, 18 y 20. Respecto de los artículos 17 y 18, se aclara que ambos deberán contar con mayoría absoluta en su votación en Sala. - Se aprueba con modificaciones el artículo 22. - Se aplaza en espera de su redacción por parte del señor Presidente, el inciso final del artículo 19 y los artículos 21 y 23.
04-05-1995	CSS	105/1995	Comisión aprueba texto sustitutivo. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 7. Informantes: -Informe escrito.. Informante: de Posadas, Ignacio. Firmante: Santoro, Walter R.; Pozzolo, Luis Bernardo; Ricaldoni, Américo. Con salvedades: Sarthou, Helios; Korzeniak, José. Discorde: Brezzo Paredes, Luis; Mallo Irastorza, Luis Eduardo - Se aprueba con modificaciones el artículo 19 y sin modificaciones los artículos 23 y 24. - Se reconsidera el artículo 8º y se aprueba con nuevas modificaciones. - Queda aprobado el proyecto de ley y se designa Miembro Informante al señor Senador Ignacio Posadas, quien lo hará en forma escrita. - El señor Senador Helios Sarthou deja constancia de que firmará el Informe con salvedades, como asimismo el señor Senador José Korzeniak.
04-05-1995	CSS	105/1995	Se eleva a Dirección Comisiones. - Se aprueba el proyecto de ley y se designa Miembro Informante al señor Senador Ignacio Posadas.
16-05-1995	CSS	105/1995	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.147/0 Propuesta del Senador Rafael Michelini.-
16-05-1995	CSS	105/1995	Antecedentes. Tomo:367 Página:12 Diario:19
16-05-1995	CSS	105/1995	Discusión general. Tomo:367 Página:19 Diario:19 Se vota afirmativamente la moción de Orden en el sentido que el Proyecto vuelva a la Comisión (15 en 22).- Intervenciones: de Posadas, Ignacio Pag. ini:19 Pag. fin:19 Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:19 Pag. fin:19 Michelini, Rafael Pag. ini:19 Pag. fin:19 Ricaldoni, Américo Pag. ini:19 Pag. fin:19 Sarthou, Helios Pag. ini:20 Pag. fin:20
16-05-1995	CSS	105/1995	Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Se vota afirmativamente la moción del Señor Senador Michelini (15 en 22).-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
16-05-1995	CSS	105/1995	Se distribuye repartido. Rep.40/0 PDF FUNDACIONES. SE DEFINE SU OBJETO Y SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO. Rep.40/1 PDF FUNDACIONES. COMPARATIVO DEL PROYECTO DE LEY PRESENTADO Y DEL PROYECTO DE LEY APROBADO POR LA COMISION.
17-05-1995	CSS	105/1995	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
19-05-1995	CSS	105/1995	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
25-05-1995	CSS	105/1995	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 12. -El señor Senador Luis Eduardo Mallo realiza observaciones al texto sustitutivo aprobado por la Comisión. -El señor Senador Américo Ricaldoni solicita se remitan los antecedentes al señor Ministro de Educación y Cultura para conocer la opinión sobre el texto del referido proyecto de ley. -El señor Senador Rafael Michelini solicita se incluya el texto de su propuesta.
04-07-1995	CSS	105/1995	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 23. Se recibe a los señores Ministro de Educación y Cultura y Subsecretario, contador Samuel Lichtensztejn y profesor Antonio Guerra respectivamente y asesores quienes exponen la opinión del Poder Ejecutivo respecto a dicho proyecto de ley.
04-07-1995	CSS	105/1995	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.263/0 Versión taquigráfica de la Sesión de la Comisión del día 4 de julio de 1995.-
10-08-1995	CSS	105/1995	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 26. - Se estructuró una nueva propuesta en función del proyecto de ley aprobado por la Comisión en lo que se refiere a los artículos 3º, 14, 17, 19 y 23, laque será considerada a nivel de la Comisión.
15-08-1995	CSS	105/1995	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 27. -Se continúa con el estudio de la propuesta presentada por el señor Senador Ricaldoni. En consideración los artículos 3º, 14 y 17.
07-09-1995	CSS	105/1995	Comisión aprueba texto modificativo. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 34. Informantes: -Informe verbal.. Informante: de Posadas, Ignacio
12-09-1995	CSS	105/1995	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
12-09-1995	CSS	105/1995	Dir.Gral.Comisiones eleva.
22-09-1995	CSS	105/1995	Se distribuye repartido. Rep.40/2 PDF FUNDACIONES. SE DEFINE SU OBJETO Y SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO.
26-09-1995	CSS	105/1995	Antecedentes. Tomo:369 Página:245 Diario:48
26-09-1995	CSS	105/1995	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:369 Página:245 Diario:48 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
26-09-1995	CSS	105/1995	Discusión general. Tomo:369 Página:262 Diario:48 Se vota afirmativamente (24 en 24, unanimidad).- Intervenciones: Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:273 Pag. fin:274 de Posadas, Ignacio Pag. ini:262 Pag. fin:264 de Posadas, Ignacio Pag. ini:269 Pag. fin:269 de Posadas, Ignacio Pag. ini:273 Pag. fin:273 de Posadas, Ignacio Pag. ini:276 Pag. fin:278 Korzeniak, José Pag. ini:269 Pag. fin:270 Korzeniak, José Pag. ini:274 Pag. fin:274 Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:272 Pag. fin:273 Michelini, Rafael Pag. ini:274 Pag. fin:275 Sarhou, Helios Pag. ini:271 Pag. fin:272 Sarhou, Helios Pag. ini:278 Pag. fin:279

Discusión particular. Tomo:369 Página:279 Diario:48 Se vota afirmativamente el Capítulo I, que incluye el art. 1º, con las modificaciones propuestas por los Señores Senadores Posadas y Astori (26 en 26, unanimidad).- Se vota negativamente el inciso aditivo propuesto por el Señor Senador Sarthou (8 en 28).- Se vota afirmativamente el Capítulo II, que incluye los art. 2º y 3º (21 en 28).- Se vota afirmativamente el Capítulo III, que incluye los art. 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º; se deglosan los art. 8º y 9º (22 en 22, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 8º (14 en 22).- Se vota afirmativamente el art. 9º (15 en 22).- Se vota afirmativamente del Capítulo IV, los art.12º y 13º (23 en 23, unanimidad).- Se vota negativamente el art. 14º, con la redacción de la comisión (6 en 23).- Se vota negativamente el art. 14º sustitutivo propuesto por el Señor Senador Sarthou (11 en 23).- Se vota afirmativamente el art. 14º sustitutivo propuesto por el Señor Senador Posadas (14 en 24).- Se reconsidera la votación a pedido de la Señora Senadora Arismendi (22 en 24).- Se vota afirmativamente el art. 14º con la redacción de la comisión (16 en 24).- Se vota afirmativamente el Capítulo V, que incluye los artículos 15º, 16º y 17º (23 en 25).- Se vota afirmativamente el Capítulo VI, que incluye los art. 18º y 19º, este último con el agregado propuesto por el Señor Senador Mallo (24 en 25).- Se vota afirmativamente el Capítulo VII, que incluye los art. 20º, 21º, 22º, 23º y 24º, más un art. aditivo propuesto por los Señores Senadores Santoro, Mallo y Storace que será el 25º (17 en 26).- Se vota negativamente el art. aditivo propuesto por el Señor Senador Sarthou (10 en 27).- Se vota afirmativamente la moción del Señor Senador Batlle en el sentido de que la Mesa recoja las modificaciones ordinales que se encargaron al Señor Senador Astori, proceda a la numeración de los artículos, modificación de mayúsculas y literales; agregando el Señor Presidente Batalla que se actuará de acuerdo con la comisión parlamentaria (24 en 26).-

Intervenciones: Astori, Danilo Pag. ini:281 Pag. fin:281

Astori, Danilo Pag. ini:285 Pag. fin:285

Astori, Danilo Pag. ini:287 Pag. fin:288

Astori, Danilo Pag. ini:292 Pag. fin:292

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:282 Pag. fin:282

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:283 Pag. fin:283

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:286 Pag. fin:286

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:287 Pag. fin:287

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:288 Pag. fin:288

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:295 Pag. fin:295

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:296 Pag. fin:296

Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:299 Pag. fin:299

de Posadas, Ignacio Pag. ini:280 Pag. fin:280

de Posadas, Ignacio Pag. ini:284 Pag. fin:284

de Posadas, Ignacio Pag. ini:285 Pag. fin:285

de Posadas, Ignacio Pag. ini:286 Pag. fin:286

26-09-1995 CSS 105/1995 de Posadas, Ignacio Pag. ini:287 Pag. fin:287

de Posadas, Ignacio Pag. ini:290 Pag. fin:290

de Posadas, Ignacio Pag. ini:292 Pag. fin:292

de Posadas, Ignacio Pag. ini:295 Pag. fin:295

de Posadas, Ignacio Pag. ini:296 Pag. fin:296

de Posadas, Ignacio Pag. ini:298 Pag. fin:298

de Posadas, Ignacio Pag. ini:300 Pag. fin:300

Gargano, Reinaldo Pag. ini:281 Pag. fin:281

Gargano, Reinaldo Pag. ini:284 Pag. fin:284

Gargano, Reinaldo Pag. ini:300 Pag. fin:300

Korzeniak, José Pag. ini:282 Pag. fin:282

Korzeniak, José Pag. ini:284 Pag. fin:284

Korzeniak, José Pag. ini:296 Pag. fin:297

Korzeniak, José Pag. ini:298 Pag. fin:299

Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:285 Pag. fin:285

Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:286 Pag. fin:286

Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:296 Pag. fin:296

Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:297 Pag. fin:297

Mallo Irastorza, Luis Eduardo Pag. ini:299 Pag. fin:299

Michellini, Rafael Pag. ini:300 Pag. fin:300

Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:282 Pag. fin:282

Santoro, Walter R. Pag. ini:280 Pag. fin:280

Santoro, Walter R. Pag. ini:286 Pag. fin:286

Sarthou, Helios Pag. ini:280 Pag. fin:280

Sarthou, Helios Pag. ini:281 Pag. fin:281

Sarthou, Helios Pag. ini:285 Pag. fin:285

Sarthou, Helios Pag. ini:286 Pag. fin:286

Sarthou, Helios Pag. ini:287 Pag. fin:287

Sarthou, Helios Pag. ini:290 Pag. fin:290

Sarthou, Helios Pag. ini:292 Pag. fin:292

Sarthou, Helios Pag. ini:299 Pag. fin:299

Zanoniani, Rodolfo Pag. ini:286 Pag. fin:286

Zanoniani, Rodolfo Pag. ini:300 Pag. fin:300

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
26-09-1995	CSS	105/1995	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:369 Página:301 Diario:48 Intervenciones: Battle Ibañez, Jorge Pag. ini:301 Pag. fin:301 Gargano, Reinaldo Pag. ini:300 Pag. fin:300 Michelini, Rafael Pag. ini:301 Pag. fin:301
26-09-1995	CSS	105/1995	C.SS. sanciona. Tomo:369 Página:301 Diario:48
26-09-1995	CSS	105/1995	Texto aprobado. Tomo:369 Página:301 Diario:48
04-10-1995	CRR	527/1995	Entrada a Cámara de Representantes.
04-10-1995	CRR	527/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:703 Página:4 Diario:2518 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
06-10-1995	CRR	527/1995	Recepción por parte de Div.Comisiones.
06-10-1995	CRR	527/1995	Se distribuye repartido. Rep.337/0 FUNDACIONES. Regulación y funcionamiento.
06-10-1995	CRR	527/1995	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
26-03-1998	CRR	527/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 172.
07-04-1999	CRR	527/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 227.
14-07-1999	CRR	527/1995	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 235. Se recibe delegación de la Comisión Pro Ley de Fundaciones, integrada por la doctora Ofelia Bachini (Fundación Mater Dei); señor Simón Berkowitz (Fundación Todos los Niños deben Aprender); doctor Paulo Elkan (Fundación Pro Humanitas); escribano Guillermo Pérez del Castillo (Universidad Católica del Uruguay); señor Fernando Castellanos (Fundación ACAC); doctor Marcelo Cousillas (Asesor Jurídico de la Fundación ACAC); señora Marta Penadés (Fundación Todos los Niños Deben Aprender) y doctora María Elena Martínez (Asesora Jurídica de la Asociación Nacional de OGN).
04-08-1999	CRR	527/1995	Comisión aprueba proyecto. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 236. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Borsari Brenna, Gustavo
05-08-1999	CRR	527/1995	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
05-08-1999	CRR	527/1995	Se distribuye repartido. Rep.337/1 FUNDACIONES. Regulación y funcionamiento. Informe.
05-08-1999	CRR	527/1995	Div.Comisiones eleva.
10-08-1999	CRR	527/1995	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2841 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
18-08-1999	CRR	527/1995	Antecedentes. Tomo:0 Página:119 Diario:2845
18-08-1999	CRR	527/1995	Discusión general. Tomo:0 Página:127 Diario:2845 Intervenciones: Borsari Brenna, Gustavo Pag. ini:127 Pag. fin:127 Michelini, Felipe Pag. ini:127 Pag. fin:128 Salsamendi, Gabriel Pag. ini:127 Pag. fin:127 Saravia Olmos, Diana Pag. ini:128 Pag. fin:128
18-08-1999	CRR	527/1995	Discusión particular. Tomo:0 Página:128 Diario:2845
18-08-1999	CRR	527/1995	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:129 Diario:2845
18-08-1999	CRR	527/1995	Texto aprobado. Tomo:0 Página:119 Diario:2845
01-09-1999			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17163 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
14-09-1999	CRR	527/1995	Recepción por parte de Archivo. Folios; 85